



Instituto Municipal de la Vivienda

ADJUDICADAS LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN ZONA ANEXA NORTE DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL IGLESIA DEL CARMEN Y CONVENTO DE SAN ANDRÉS

18/10/2019- El Instituto Municipal de la Vivienda ha propuesto para la adjudicación del contrato de las obras relativas al proyecto de intervención en zona Anexa Norte del bien de interés cultural Iglesia del Carmen y Convento de San Andrés de Málaga a la empresa HERMANOS CAMPANO, S.L..

Esta adjudicación tiene como objetivo proceder a realizar las actuaciones complementarias necesarias a las obras de Rehabilitación de la 1º Fase del Convento de San Andrés, situado en calle Eslava nº 8-10. La empresa se ha hecho con la licitación mediante procedimiento abierto tras presentar una oferta económica de 103.768,65 € (IVA excluido).

La justificación realizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre la necesidad de contratación, hace referencia a los resultados de la caracterización de edificios y estancias, que aun siendo acordes con los objetivos del proyecto de conservación y puesta en valor, se deben hacer extensivos a las zonas vacantes de la parcela que se incluyen en su delimitación, esto es, los jardines existentes en el área Noreste junto a la Nave de la Epístola y capillas laterales de la Iglesia y la zona vacante de Plaza de La Misericordia, al resultar estos espacios históricamente vinculados a los restos emergentes que se conservan.

El plazo máximo para la realización de las obras está fijado en 12 meses, a contar desde el día siguiente a la firma del Acta de Recepción de las obras.